



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 49
13 DE MAYO DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:00 horas del de 2016, inició la Sesión Número 49 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 49.1

Aprobación del Orden del Día.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>54</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES NÚMEROS 45, 46 Y 47 CELEBRADAS EL 02 DE MARZO Y 06 DE ABRIL DE 2016, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones números 45,46 y 47.

Sin intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de la sesiones números 45, 46 y 47 celebradas el 02 de marzo y 06 de abril de 2016, respectivamente, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 49.2

Aprobación de las actas de la Sesiones números 45, 46 y 47 celebradas el 02 de marzo y 06 de abril de 2016, respectivamente.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 34-1 DEL *RO).

Al abordar este punto el Presidente abrió el sobre cerrado que contenía la terna que presentó el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales, para el periodo 2016- 2020, una vez que sacó el documento dio lectura al mismo.

Respecto del documento en cuestión destacó el contenido de la Resolución final, que a continuación se presenta y respecto de la cual, de ser el caso, los miembros del Consejo emitirían sus comentarios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN FINAL

La designación del próximo Jefe del Departamento de Estudios Culturales será fundamental para la consolidación institucional de la Unidad Lerma, y de su rumbo académico. Sin lugar a dudas, la elección de una terna adecuada a las necesidades actuales es una difícil decisión, dada la relativa disparidad de opiniones sobre el rumbo que el Departamento deba tomar, en particular al respecto de la definición de su Objeto de Estudio y su vinculación con el perfil de profesorado y los temas de investigación que podrían impulsar la LETD, propuesta por el mismo Departamento y la División. En este sentido, y en función de las grandes limitaciones de plazas académicas de nueva creación que se percibe en el corto plazo, se considera fundamental evitar la dispersión de esfuerzos y conceder prioridad al desarrollo del Departamento fundamentado inicialmente en un núcleo básico de profesores que impulsen líneas de investigación en temas que, desde la perspectiva de los Estudios Culturales, temática muy amplia en alcance, aborden aspectos que sustenten y enriquezcan la LETD.

Los Estudios Culturales son un campo en evolución dinámica. La pertinencia de los Estudios Culturales en la educación es evidente ante la gran influencia que los medios de comunicación, la cultura digital, el Internet, las telecomunicaciones móviles y las redes sociales tienen en la formación de los universitarios actuales, cuyo desarrollo de competencias de comunicación implica tomar en cuenta la formación cultural y política de la cultura popular en el aprendizaje. Las competencias de los jóvenes en la comunicación y comprensión del conocimiento derivan en gran medida de sus contextos sociales. Así, el desarrollo de la cultura digital es un proceso inherentemente social y cultural, con formas plurales y diversas. Estudios tales como la institucionalización de la cultura y la educación, la rigidez del trabajo disciplinario formalizado y la fragmentación del conocimiento, que ha caracterizado al campo educativo, así como sobre el aprendizaje como resultado de una diversidad de pugnas, más que como una recepción pasiva de información, o la educación como parte del proceso de cambio social, que se lleva a cabo dentro de diversos contextos, y que va estructurando relaciones de poder en un contexto de inequidad educativa, son temas que sin duda deben abordarse desde una perspectiva innovadora de los Estudios Culturales, en un mundo cada vez más complejo y multicultural

La terna que se presenta a continuación se basa fundamentalmente en la ponderación realizada de los aspectos señalados explícitamente por la Legislación, con especial énfasis en la idoneidad disciplinar de los candidatos ante el reto de promover en corto plazo el desarrollo de temáticas relacionadas con la Educación y las Tecnologías Digitales en el contexto de los Estudios Culturales. Por lo anterior, he decidido presentar a este Honorable Órgano Colegiado la siguiente Terna, en orden alfabético.

MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO

DRA. MARÍA DEL PILAR SCHIAFFINI HERNÁNDEZ

Se anexan los documentos en formato electrónico de los candidatos que integran la Terna.

Finalmente, agradezco la participación de la Comunidad y de todos los aspirantes, cuya participación en este proceso ha enriquecido sin lugar a dudas el mismo.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

DR. EMILIO SORDO ZABAY
Rector

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente preguntó si existían comentarios al respecto.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que desde su perspectiva pareciera que la terna que se presentó se dirigió a perfiles enfocados al ámbito de las nuevas tecnologías en la Educación, y que se dejaron de lado aquellos relacionados con la esencia del Departamento de Estudios Culturales, que en su opinión tienen la característica de ser variados. En ese sentido opinó que debió de haber espacio para otras disciplinas relacionadas con los Estudios Culturales.

El Presidente dijo que el Rector realizó su trabajo de manera adecuada por lo cual no veía inconveniente en recibir la terna para apoyar al Departamento de Estudios Culturales, asimismo preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio, se dio por recibida la terna que presentó el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales, para el periodo 2016- 2020.

ACUERDO 49.3

Recepción de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2016-2020.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES PARA EL PERIODO 2016-2020". (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL *RO).

El Presidente explicó que en ese punto se presenta la propuesta de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2016-2020", a fin de que pueda comenzar el procedimiento que corresponde desarrollar al Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento en cuestión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aclaró que en esa ocasión el proceso se tornaba un poco distinto a los seguidos para las otras dos jefaturas, toda vez que la legislación universitaria fue objeto de reforma y se redujo el número de Sesiones de Consejo Divisional que se celebrarían dentro del proceso, pues únicamente serían dos, una relativa a las entrevistas de los candidatos con los miembros del Consejo y la otra para la designación, o bien para la votación.

A continuación dio lectura al calendario diseñado para el desarrollo del proceso de designación, y comentó que respecto de las fechas para la celebración de las Sesiones de Consejo Divisional que mencionó en un inicio, le parecía oportuno que se llevarán a cabo el mismo día, es decir el 25 de mayo de 2016, toda vez que la agenda de actividades de la División estaría un poco complicada para esas fechas.

El Sr. Rosas Medina, Representante Propietario de los Alumnos para el Departamento de Procesos Sociales, destacó que no había inconveniente de su parte para que se celebraran en esa fecha ambas sesiones, sin embargo propuso que fuera después de la una de la tarde para que no afectara sus clases.

La Srita. Díaz Jardón, Representante Propietaria de los Alumnos para el Departamento de Estudios Culturales, señaló que igual se adhería a la propuesta del Sr. Rosas Medina.

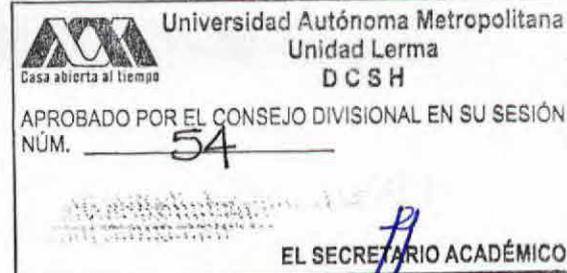
Los consejeros manifestaron no tener inconveniente en que se celebraran en esa fecha ambas sesiones y tampoco en que se programaran después del horario de clases de los representantes alumnos.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2016-2020", con el cambio de las dos Sesiones de Consejo Divisional para el 25 de mayo de 2016, mismas que se aprobaron por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 49.4

Aprobación de las “**Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2016-2020**”.

6. INFORME DE ACTIVIDADES. (ART. 52 F XII *RO).

El Presidente mencionó que en este punto se presentaban las actividades principales de la División durante el año 2015, destacó que fue un año de arduo trabajo y que pese a que no se recibieron nuevas plazas, los tres departamentos realizaron un gran esfuerzo. Informó que el año pasado el Departamento de Estudios Culturales tenía solo un profesor de tiempo indeterminado, al igual que el Departamento de Artes y Humanidades y que el Departamento de Procesos Sociales tenía en ese momento sólo nueve profesores de tiempo indeterminado, y que una profesora, estaba en proceso de impugnación que finalmente no prosperó. Asimismo enfatizó que una de las principales tareas de la Dirección fue la de impulsar a los Jefes de Departamento para que definieran sus perfiles y utilizaran sus plazas.

Asimismo, comentó que existió un cambio sustancial porque el Departamento de Procesos Sociales terminó el año con trece profesores de tiempo indeterminado y con dos concursos de oposición abiertos, para cubrir quince plazas. Añadió que en el Departamento de Artes y Humanidades se definieron también cuatro plazas de tiempo completo.

Por lo que respecta al Departamento de Estudios Culturales puntualizó que se definió un profesor asociado. De tal suerte que en ese momento, el número de profesores por tiempo indeterminado llegaba a veinte y cinco de tiempo determinado.

Dijo que en el plano de la docencia las cosas caminaron muy bien, puesto que la división es la que tiene más alumnos en la unidad. Describió las actividades en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura que se desarrollaron en la División y destacó que los profesores ha demostrado un nivel académico sobresaliente, pues varios de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores SNI.

6

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma metropolitana

Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Dra. Sánchez Cardona, sugirió que se incluyera una tabla relativa a los datos de los profesores de la División que forman parte del SNI.

El Presidente dijo que era una buena sugerencia y que por supuesto se incluiría al documento. Continuó con la descripción de contenido del documento que señala, entre otros acontecimientos, la aprobación de la primera área de investigación del Departamento de Procesos Sociales, así como datos presupuestales para el funcionamiento de la División.

Al concluir el informe en cuestión, preguntó a los consejeros si tenían alguna observación o comentario respecto de su informe.

No existieron intervenciones, por lo que se concluyó la presentación del informe en cuestión.

NOTA 49.1

Presentación del Informe de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2015, por parte del Dr. Pablo Castro Domingo, Director de la División.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER A LOS CANDIDATOS MERECEDORES A DICHO PREMIO. (ART. 280 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara la presentación respectiva.

El Secretario explicó que ésta es la segunda ocasión en la cual la división participaba en el concurso del Premio a la Docencia de la Universidad Autónoma Metropolitana y señaló que es una convocatoria anual que emite la Rectoría General y que el Director, formó una Comisión Académica que se encargó de elaborar el dictamen respectivo.

Asimismo, comentó que el 11 de enero de 2016 el Rector General emitió la convocatoria del 25º concurso al Premio a la Docencia, por lo cual el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en la Sesión 44, celebrada el

7

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

26 de enero de 2016, aprobó las Modalidades para otorgar el Premio a la Docencia del año 2016. Asimismo, el Director de la División el 31 de marzo integró la Comisión Académica encargada para poder dictaminar, misma que se reunió el día 18 de abril de 2016 y ese mismo día evaluó a las dos aspirantes al Premio a la Docencia 2016, la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio y la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.

La Comisión realizó el registro de actividades que provenía de sus carpetas de trabajo y decidió proponer el Dictamen al Consejo Divisional para otorgar el Premio a la docencia a las siguientes candidatas: la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio y la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.

El Presidente preguntó si existía algún comentario al respecto.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2016, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan: Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio y Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, determinación aprobada por unanimidad.

ACUERDO 49.5

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2016, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan:

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. RUTH PÉREZ LÓPEZ COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE MAYO DE 2016 AL 11 DE MAYO DE 2017. (ART. 153 DEL *RIPPPA).**

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero que realizara la presentación de la contratación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Lara Caballero comentó que en cuestiones de perfiles ha sido complicado encontrar gente cuyo objeto de estudio de sus investigaciones sean precisamente las políticas públicas, razón por la cual se interesó en el perfil de la Dra. Ruth Pérez López, toda vez que ella es socióloga y es doctora en cambio social por la Universidad de Ciencias y Tecnologías en Francia. Destacó que la mayor parte de su formación académica la realizó en Francia, pero está muy vinculada en México, pues ya tiene nacionalidad y ha demostrado que conoce la forma en la que se hace investigación en nuestro país, ya que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, comentó que fue investigadora del CENCA y de embajada francesa, y que había colaborado en un laboratorio de Cuajimalpa como el que se pretende implementar en el Departamento de Procesos Sociales, por lo que señaló que ella estuvo vinculada en todo el proceso y lo conoce a fondo lo cual significaría un apoyo importante. Otro aspecto que destacó fue que tiene líneas de investigación definidas, por lo que considera que tiene elementos para contratarla como profesora visitante y complementar lo que se está haciendo en el Departamento.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a su aprobación la contratación de la Dra. Ruth Pérez López como profesora visitante de tiempo completo adscrita al departamento de procesos sociales para el periodo comprendido del 12 de mayo de 2016 al 11 de mayo de 2017, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 49.6

Aprobación de la contratación de la **Dra. Ruth Pérez López** como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el **periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017.**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO LAS REPRESENTACIONES DIGITALES DEL CUERPO COMO REFERENTE PARA LA RECEPCIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL, RESPONSABLE MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona, que realizara la presentación del proyecto de investigación.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que la profesora responsable del proyecto de investigación de referencia se integró a la Unidad Lerma, desde el año 2015 como docente por Acuerdo del Rector y destacó que lo que está proponiendo a la Comisión de Investigación es este darle continuidad a los proyectos que ella ha venido trabajado desde Azcapotzalco, donde centra como objeto de estudio al cuerpo como un referente de lo que es la producción artística visual, en ese caso el cuerpo femenino como los objetos relacionados el ámbito artístico y las prácticas contemporáneas.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación o comentario al respecto.

Sin participación alguna, sometió a consideración de los consejeros el proyecto en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 49.7

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Las representaciones digitales del cuerpo como referente para la recepción y producción artístico-cultural.**

Responsable **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador.**

Departamento de Artes y Humanidades.

10. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO VISUALIZACIÓN: PROSPECTIVA DE UN MODELO DE DISEÑO EN EL ARTE, RESPONSABLE DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona, que realizara la presentación del proyecto de investigación.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Dra. Sánchez Cardona expuso que la propuesta del proyecto de investigación es encontrar alguna prospectiva de cómo se trabaja la visualización de datos artísticos, enfatizó que es interesante el acercamiento que tiene hacia el ámbito de Artes e insistió en que las investigaciones es un esfuerzo que están haciendo estos profesores por venir no sólo a dar clases en la conformación del departamento de arte, sino ya integrarse con proyectos ya muy concretos vinculados con las temáticas que se pueden vincular en el Departamento a su cargo.

A continuación, el Presidente preguntó a los consejeros si tenían algún comentario referente al proyecto descrito.

Sin intervenciones, sometió a consideración la aprobación del proyecto de investigación denominado Visualización: prospectiva de un modelo de diseño en el arte, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 49.8

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Visualización: prospectiva de un modelo de diseño en el arte.**

Responsable **Dr. Rodrigo Rosales González.**
Departamento de Artes y Humanidades.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO TRANSFORMACIONES, CONTINUIDADES Y RESISTENCIAS DE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE DOCENTES Y ALUMNOS, FRENTE A LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. OSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó a la Dra. Ortiz Henderson que efectuará la presentación respectiva.

La Dra. Ortiz Henderson comentó que el Dr. Hernández Razo se acababa de incorporar como profesor indeterminado y que continúa con una línea de trabajo relacionada con las tecnologías digitales aplicadas en las aulas, sobre todo a nivel básico (primarias y secundarias). Añadió que ese trabajo lo realizó en otras áreas de México, y traslada sus impresiones a Lerma donde pretende trabajar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

con primarias aledañas, indicó que se tuvo un primer acercamiento con un proyecto en una escuela primaria, el cual tuvo un excelente resultado.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto en cita, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 49.9

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Transformaciones, continuidades y resistencias de las prácticas escolares de docentes y alumnos, frente a la incorporación de tecnologías digitales en escuelas primarias del Municipio de Lerma de Villada, Estado de México**

Responsable **Dr. Oscar Enrique Hernández Razo.**

Departamento de Estudios Culturales.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS: ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA PARA FORMAR AUDIENCIAS ACTIVAS FAVORABLES A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente pidió a la Dra. Ortiz Henderson, que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Ortiz Henderson dijo que esta investigación que trabajó a lo largo del año pasado, fue financiada por la SEP y por CONACYT, en la cual se analizó el caso de una primaria del municipio de Lerma de Villada en cuanto a cómo usar las tecnologías y su objetivo fue encausar la educación de valores interculturales entre alumnos y alumnas de esa escuela, destacó que fue un proyecto corto en comparación de otros de CONACYT. También comentó que los resultados se resumieron el reporte que presentó.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>54</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente preguntó si existía algún comentario respecto del informe que se menciona.

No se realizaron comentarios al respecto, por lo que dio por presentado el informe en cuestión.

NOTA 49.2

Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado Educación intercultural y contenidos mediáticos: acciones de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales.

13. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2016, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 245 DEL *RIPPPA).

El Presidente señaló que este punto se refería a la elección de dos miembros para formar el jurado calificador del concurso anual al Premio a la Investigación 2016 en el área del conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades y cedió el Secretario para que explicara la forma de operación del concurso, por lo que pidió al secretario que explicara un poco sobre la forma en que se lleva a cabo.

El Secretario explicó que al igual que cada año se emite una convocatoria por el Rector General que hace referencia al Premio a la Investigación y que conforme a lo previsto por la legislación se deben elegir dos candidatos por lo menos, un interno y un externo a fin de que puedan fungir como sinodales o jurados. Agregó que en esa sesión debían elegirse para notificar a Rectoría General, por lo cual solicitó propuestas.

El Dr. Lara Caballero propuso al Dr. Ignacio López Moreno, profesor por tiempo indeterminado del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.

Los consejeros asintieron dicha propuesta de miembro del jurado interno.

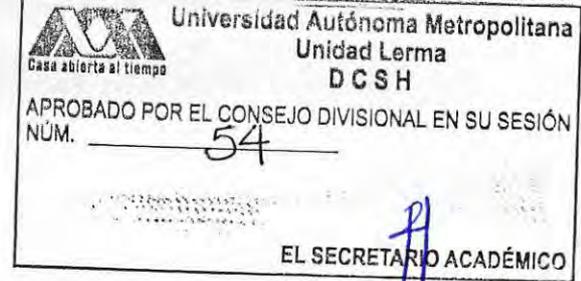
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente indicó que faltaba la propuesta de jurado externo.

La Dra. Sánchez Cardona propuso a la Dra. Rosana Reguillo, es SNI 3 es del ITESO de la Guadalajara, quien estaba en el Departamento de Estudios Socioculturales, cuyo trabajo se desarrollaba en temas de la frontera entre arte contemporáneo, prácticas artísticas y justicia social.

El Presidente opinó que era una propuesta excelente por su perfil académico y consultó con los consejeros si existía alguna propuesta adicional.

No existieron más intervenciones por lo que sometió a consideración de los consejeros la elección del Dr. Ignacio López Moreno (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y de la Dra. Rossana Reguillo Cruz (Profesora adscrita al Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ITESO), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2016, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, propuestas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 49.10

Elección del **Dr. Ignacio López Moreno** (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y de la **Dra. Rossana Reguillo Cruz** (Profesora adscrita al Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ITESO), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2016, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

14. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto por tratar.

El Secretario comentó que en los trabajos de la Comisión de Investigación se analizó otro proyecto cuya responsable es la Mtra. Celia Riboulet Beheran que se denomina Prácticas artísticas y contemporáneas audiovisuales, mismo que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

se someterá a aprobación del Consejo Divisional en su próxima sesión, toda vez que faltaron ajustes en el documento extenso del proyecto.

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto por tratar en Consejo Divisional.

Sin intervenciones, dio por concluida la sesión de referencia a las 12:30 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente


DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.